



Secretaría General
Guadalajara

CIRCULAR SG/18/2024

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Se informa que la Oficialía de Partes de la Secretaría General, permanecerá cerrada del lunes 25 de marzo al viernes 05 de abril del presente año, con motivo del periodo vacacional de primavera, determinado en la Circular DRH/007/2024, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Sirve de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y; 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lo anterior para su conocimiento, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, me despido.

ATENTAMENTE



**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
75 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"**
Guadalajara, Jalisco a 19 de marzo de 2024

LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL
SECRETARIO GENERAL DE GUADALAJARA

